

Señalada
Rubrica

Señor

Cuenta para que sean
propuestos nuevos cargos

14.5.1929

Propuesta de sustitución

Creyendo el que suscribe que
los concejales de este ayunta-
miento carecen de energía
en las actuales circun-
stancias cree proponer a S. E.
el suspender del cargo a D.
Sébastien Jimón Corbatón
a D. Antonio Villanueva, a D.
Pedro Perizaga, a D. Manuel
Pons, y proponer a D. Fran-
cisco M. Valencia maestro nacio-
nal a D. Luciano Forriagaster,
a D. Simón Forriagaster
San José. Lo que hizo

673 79
8 5 1929

el honor de participar a E. C. para su superior conocimiento; requiriéndole que no considere a dichos individuos desahogados a la causa nacional sino que tienen tal apatía y falta de laboriosidad que en esta situación es contraria producir tener en los mandos a unos que reúnan tales condiciones: sin embargo los personas propuestos han sido muy perseguidos y perseguidos por la marcialidad contra ellas está el amaro Gorriz que tuvo un humanitarismo por los rojos y cubiendo que el cargo para que se propone ha de ser fielmente cumplido por ellos. Propongo a E. C. para Abogado a Sr. Francisco Placencia.

Dios guarde a E. C. muchos años
Rubió 8 de Mayo de 1939.
año de la Victoria

El que se encargó
Magasin Guillén Guillén

Es como Sr. Gobernador Civil de Teruel

111

2

1º

Excmo. Sr.:

2.260.

Vistos los antecedentes recibidos del Alcalde de Rubielos de Mora, D. SEBASTIAN SIMON COBBALAN, así como de los Gestores D. ANTONIO VILLANUEVA, D. PEDRO PERTEGAZ y D. MANUEL BONET, demuestran gran incapacidad y falta de laboriosidad y celo en el desempeño de su cargo, me permito proponer a V.ª la destitución de los mismos, la que en caso de ser aceptada oportunamente remitiré la propuesta de las personas que han de sustituirle.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 10 de Mayo 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA

el Gobernador Civil .-

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Ex. do. 10
N.º 2288

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad sobre los antecedentes morales político-sociales y grado de adhesión a la Causa Nacional de los vecinos de Rubielos de Mora que se citan al dorso, y si los considera con aptitud suficiente para desempeñar alguncargo concejil.-

Quedo a V. muchos años.-

Teruel 13 de Mayo 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

ALCAÑIZ

DORSO QUE SE CITA

Francisco Placencia

Aniano Gorriiz Pastor

Vicente Flor y Vicente Santofé

29-5-1979
Como de interes
El Joven



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO NACIONAL NUM. 2
ADMN. LOCAL

Excmo. Señor.

Sección
Núm. 5604

Visto su oficio nº. 2260, Ngdº. 1º. fecha 10 del actual, proponiendo la destitución del Alcalde de Rubielos de Mora, D. Sebastian Simón Corbalan, así como de los Gestores del mismo D. Antonio Villanueva, D. Pedro Pertegaz y D. Manuel Bonet, por su incapacidad y falta de laboriosidad y celo en el desempeño de su cargo, he acordado aprobar dicha propuesta y que por ese Gobierno se remita con urgencia nueva propuesta para cubrir las vacantes, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden de 30 de Octubre de 1.937.

Al contestar citese el Servicio, la Sección y el número.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Burgos 26 de Mayo de 1.939.-Año de la Victoria.

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.



Lorenzo

SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

REGISTRO CENTRAL
Fº 57 Nº 136
TERUEL 29 DE 5 DE 1939



Como tenor

Proposición para
alcalde a Don Emilio
Gorriá Pastor

como ampliación a mi
escrito de fecha primero
de Mayo, tengo el honor
de participar a la respe-
table y superior autori-
dad de S.E., en la
que proponía para
cambiar de vocales
de la Comisión Jertora
de esta villa, sufrí
un error al proponer
al maestro nacional

30 junio 1929.
Salicite en fealdad de S.E., en la
mes a Falbfe

[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
HUESCA
REGISTRO ENTRADA
Nº 674 Aº 3B
TIENE FECHA DE 30 DE JUNIO DE 1929

Don Francisco Placencia Aparicio, no
teniendo en cuenta que este Señor en la tempo-
rada de vacaciones se ausenta del pueblo
y además con cargo de concejal podría
arces sufrir algún perjuicio la enseñanza por
la que todos debemos velar.

Ruego pues a S. E. que deje sin efecto aquella
comunicación en la parte que se refiriere a la pro-
puesta de Francisco Placencia y en su lugar
inclui a D. Susilio Borriq Gator, que en las actua-
les circunstancias estoy seguro prestaría un buen
servicio a la administración de justicia por
ser persona de muy buena reputación y tener
un hermano asesinado por los rojos.

Dios guarde a S. E. muchos años
Huelvas 29 junio 1939. = año de la victoria

El Comandante del puerto
Joaquín Julián Julián

Como Señor Gobernador Civil de la provincia
Teruel.

3393

Nº 2º

Ruego a V. tenga a bien informarme a la brevesa posible sobre los antecedentes morales, político sociales y grado de adhesión a la Causa Nacional del vecino de Rubielos de Mora EUSEBIO GORRIZ PASTOR y si lo considera con aptitud suficiente para desempeñar algun cargo concejil.-

Quis guardae a V. muchos años.-

Teruel 30 Junio 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.-

ALCAÑIZ.-